

**HIB-EXT-PHBR-19-0032-MIAMBIENTE-071519**

**15 de julio de 2019**

**Licenciada  
Yilka Aguirre  
Directora Regional  
MI AMBIENTE  
David - Chiriquí  
E. S. D.**

**Asunto: Entrega del Informe de Seguimiento Ambiental número 26, del Proyecto "Mini hidroeléctrica Barriles".**

Estimada Licenciada Aguirre:

Adjunto le hago llegar el informe de seguimiento ambiental número 26 del proyecto MINIHIDROELÉCTRICA BARRILES, cuyo Promotor es Hidroeléctrica Barriles S.A. a ejecutar en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

En la resolución DIEORA-IA-315-2010 que aprobó el proyecto MINIHIDROELÉCTRICA BARRILES se señala en el artículo 4 acápite 38.

*Presentar cada tres (3) meses, antes la Administración Regional del Ambiente correspondiente, para evaluación y aprobación, mientras dure la implementación de las medidas de mitigación, control y compensación, un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, la información complementaria y en esta resolución. Dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de la Empresa Promotora del proyecto al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.*

El presente informe contiene una evaluación del avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa Hidroeléctrica Barriles S.A. en la resolución de aprobación y en la etapa de planificación del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, para el periodo comprendido de **MARZO- MAYO DE 2019**.

Dicho informe es elaborado por el Ing. Gilberto Samaniego con registro AA-008-2008/act.2017, auditor externo, independiente de la empresa promotora del proyecto.

Se agradece de antemano la diligencia mostrada para con la gestión acogida en lo expuesto.

Atentamente,



**Cristhiany Carreño  
Oficial de Ambiente y Seguridad  
Empresa Nacional de Energía, S.A**

Adjunto: Documento original y Cd con informe trimestral de Seguimiento del Proyecto "MINIHIDROLECTRICA BARRILES"